



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

BASES DEFINITIVAS

DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE CANAL DE ALMAZAN: DEMARCACIÓN 2-ALMAZAN- (SORIA)

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coeficientes de Compensación</u>
PRIMERA	(I)	100,00
SEGUNDA	(II)	95,00
TERCERA	(III)	89,00
CUARTA	(IV)	75,00
QUINTA	(V)	45,00
SEXTA	(VI)	20,00
ERIAL	(VII)	15,00
1º DE ARBOLADO	(VIII)	89,00
2º DE ARBOLADO	(IX)	25,00

SORIA, a 3 de Agosto de 2.010

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LOCAL